

Villahermosa, Tab., 7 de noviembre de 2008.

Fuerzas Coordinadas desarticulan grupo criminal **Caen asesinos de *El Padrino Fonseca***

- ◆ El procurador Rafael González confirmó la captura de Ricardo López y/o Fernando Sandoval alias *El Richar* y/o *El Pitufo*, autor material del crimen y principal ejecutor de *Los Zetas* en Tabasco
- ◆ Junto con este sujeto, fueron detenidos otros presuntos sicarios, relacionados con casos de asesinatos, secuestros, robos y delitos contra la salud
- ◆ Entre los cómplices del homicidio del comunicador, también se encuentra José Jiménez Ramírez alias *El Taxista*, quien fue capturado en la ciudad de Cárdenas
- ◆ A esta última persona se le aseguraron drogas, armas y once casas de seguridad ubicadas en Comalcalco y Centro; esto es producto del trabajo coordinado, nada es fortuito: González Lastra

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) esclareció el asesinato del comunicador Alejandro Zenón Fonseca Estrada mejor conocido como *El Padrino Fonseca*, luego de capturar al presunto autor material del crimen, así como a sus cómplices, y determinar, tras intensas pesquisas, que este grupo también está vinculado con otros hechos de carácter delictuoso perpetrados en la entidad.

Informó que el homicida del locutor responde a los nombres de Ricardo López Ortiz y/o Fernando Sandoval Martínez alias *El Richar* y/o *El Pitufo*, quien además fue identificado como jefe del grupo de sicarios y principal ejecutor de *Los Zetas* en Tabasco. Esta persona fue aprehendida el pasado jueves 30 de octubre.

La institución detalló que junto con el principal operador de la banda delictiva fueron capturados Francisco Javier Ruiz González alias *El Mohicano*, Arsenio Rosales Shilón y Ageo Shilón Gómez, todos ellos relacionados con Roberto Sánchez Guzmán alias *El Pecas* y Patricia Pizaña Alvarado y/o Nicole Aguilera Díaz alias *La Chanchunfla*, ambos detenidos el miércoles 22 de octubre por la probable comisión de los delitos de tentativa de secuestro y robo con violencia.

El caso de estas últimas dos personas está en manos de la Procuraduría General de la República (PGR), que además les sigue procedimiento en calidad de arraigados por sus presuntos nexos con la delincuencia organizada y la comisión de delitos contra la salud, precisó el titular de la PGJ, Rafael González Lastra.

En rueda de prensa, el procurador reveló que este grupo criminal es responsable del secuestro agravado cometido el pasado 27 de octubre en el municipio de Teapa en agravio de María del Rosario Bautista Galán, cuyo cadáver fue localizado el día jueves 6 de noviembre a un costado de la carretera Huimanguillo-Cárdenas, a la altura de la ranchería El Dorado.

Añadió que los sujetos están relacionados además con la ejecución de Jorge Ángel Denis Rodríguez, también presunto integrante de los sicarios, pero asesinado por sus mismos compañeros debido a que se sintieron traicionados por él. El cuerpo de esta persona apareció en las inmediaciones de la laguna *La Majahua*.

EXPEDIENTE CRIMINAL

El funcionario explicó que de acuerdo con las investigaciones, José Ángel Denis fue ultimado por Ricardo López Ortiz y Leonardo Sandoval Estrada alias *El Sharpey*, a quienes se les ejerció acción penal por el delito de homicidio calificado.

Por este mismo caso, también se abrió proceso contra Nolberto Jiménez Martínez alias *El Peje*, por el delito de instigación a cometer un delito, y contra Roberto Sánchez Guzmán alias *El Pecas*, por el delito de ayuda en la comisión de un ilícito.

González Lastra apuntó que por el asesinato de Francisco Zenón Fonseca se ejerció acción penal contra *El Pitufio*, por el delito de homicidio calificado; *El Peje*, por instigación a la comisión de un delito, pero además a ambos, al igual que *El Sharpey*, *La Chanchunflas* y otra persona más de nombre José Jiménez Ramírez alias *El Taxista*, se les sigue proceso por el delito de asociación delictuosa agravada.

Este último sujeto, sobre quien además pesa la acusación de ayuda en la comisión del delito de homicidio calificado en agravio de *El Padrino Fonseca*, fue aprehendido el pasado 2 de noviembre por elementos del Ejército Mexicano por su presunta participación en el robo de vehículos, portación de armas reservadas para uso exclusivo del Ejército y las fuerzas armadas y delitos contra la salud.

En ese operativo también cayeron Josué Emmanuel Fuentes Juárez alias *El Potro* y Elías Rodríguez Díaz alias *El Simbad*. Los tres fueron detenidos en la ciudad de Cárdenas, cuando circulaban en un vehículo Sentra color gris, placas WLF 9365, en cuyo interior se encontraron dos rifles, uno R-15 y el otro M-16, así como una pistola 38 especial.

A estos presuntos delincuentes también se les encontraron once sobres con polvo blanco (cocaína), un envoltorio de periódico con una porción de marihuana y dos cajas de cartón forradas de cinta canela con aproximadamente dos kilos de marihuana cada una.

La PGR intervino en este caso por la portación de las armas de fuego y la droga asegurada, pero además los inculpados aceptaron en sus declaraciones que se dedicaban a la extracción de combustible en ductos de Pemex. Por estos hechos, según consta en la indagatoria número PGR/TAB/VHSA/I/802/2008, la institución federal ejecutó acción penal por los delitos de portación de arma de fuego prohibida reservada para uso exclusivo del Ejército, contra la salud y delincuencia organizada.

Resultado del trabajo coordinado que realizan las fuerzas federales y estatales, a estos delincuentes también les fueron asegurados once inmuebles ubicados en los municipios de Comalcalco y Centro, principalmente, los cuales, según ellos mismos, eran usados como casas de seguridad de la delincuencia.

El procurador Rafael González destacó que estos golpes asestados a la criminalidad son producto de la coordinación, colaboración y coparticipación de las instituciones federales y estatales, y dejó claro que “nada es fortuito ni obra de la casualidad. Todo es resultado de servicios de inteligencia, de aplicación, convicción y amor por Tabasco y México”.

BOLETÍN DE PRENSA

No. 2231 – Hoja 4

Por estos logros, González Lastra extendió un reconocimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Policía Federal Preventiva, a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, y a los elementos de la Procuraduría General de la República, que sumaron sus esfuerzos con la Procuraduría General de Justicia.

